



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 199,460 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS  
 Concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA MES DE JUNIO DE 2013  
 Fecha de Pago : 20/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		20/06/2013	199,460

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		199,460
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	199,460	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	199,460	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		199,460
	Sumas Iguales	398,920	398,920

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-12-002-000-000	17,200,000	
Total Comprometido		6,844,728	
Saldo x Comprometer		10,355,272	

SECRETARIA MUNICIPAL  
 [Signature]  
 24/06/2013  
 SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 [Signature]

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 [Signature]  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 ADMINISTRADOR JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
 DEPTO. REGIONAL DE PUCÓN  
 JEFE SECC. FINANZAS  
 [Signature]

Ch. 4017